ACTA

FECHA: Bogotá, mayo 23 de 2024

HORA: 7:30 pm

LUGAR: SEGUIMIENTO TELEFONICO

TEMA: CASO NIÑOS REINA.

ASISTENTES: Psicóloga.

ORDEN DEL DÍA:

Saludo

Desarrollo del tema

Cierre

DESARROLLO:

Siendo las 7;21 pm se realiza llamada telefónica al Numero 3006880459 al señor Fabián Reina progenitor de los niños ABI ELIZABETH-JAICOB ALEXANDER Y HANNA ADASA REINA MOLINA quienes se encuentran a disposición de la COMISARIA DE FAMILIA y son participantes del Jardin cofinanciado la Florida, la llamada se realiza con el fin de conocer el resultado de la Diligencia que estaba programada para el día en mención a las 6:30pm en la Comisaria de Familia de la Localidad. Dicha diligencia era para dar a conocer el fallo de la Investigación que se lleva en contra de la madre de los menores por Violencia Intrafamiliar-maltrato Infantil, es de anotar que la custodia provisional la tiene el señor Fabián Reina, la cual se mantiene.

Se evidencia al señor Fabián muy contento y satisfecho por la decisión tomada por parte de la Comisaria de Familia;

1- Se retiran la Medida de Protección en contra de la señora ESTHER ZORAYA MOLINA CALDERON Progenitora de los niños Reina Molina de 2-3 años y una de 11 meses de edad.

2- En cuanto a las visitas se establece que lo harán de manera consensuada, entre los padres.

3- La custodia Provisional se mantendrá por ahora en cabeza del señor Fabián reina.

4- Debe continuar asistiendo la señora ESTHER ZORAYA MOLINA CALDERON, al Tratamiento terapéutico a través de la EPS en la cual se encuentre afiliada, de lo contrario pagar independiente a un profesional, también realizar Taller sobre los Derechos y Garantías de los niños, niñas y adolescentes que dicta la Defensoría del Pueblo.
5- Respetarse mutuamente para mantener una buena convivencia y comunicación asertiva
6- El día 9 de septiembre a las 6;30 pm, tendrán una nueva asistencia a la Comisaria de Familia, para continuar con el seguimiento.

De esta manera se concluye y se le pide al señor Fabián Reina allegar al Jardín Infantil Cofinanciado La Florida, los Documentos en Físico, copia del acta del acuerdo a los que llegaron en dicha diligencia emitidos por la Comisaria de Familia.

Se le reitera que el Jardin estará al pendiente y disposición para escucharlo y continuar realizando Orientación tanto con ellos como padres, como con en el manejo adecuado en pautas de crianza para los niños.

Se le agradece el recibir la llamada y tenernos encuentra en el proceso.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con el seguimiento		

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Gloria Rincón B.	Psicóloga	SDIS	
Jennifer Tatiana Calderón Parra	Responsable del servicio	JIC La Florida	

Anexos:

Elaboró: Gloria Inés Rincón Bohórquez